LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A TATIANA PAOLA TAPIAS PAEZ Cédula 1128198461 (Madre), JOSE GREGORIO MARTINEZ LAMILLA Cédula 1128200396 (Padre), NELY DEL SOCORRO LAMILLA GONZALEZ Cédula 39055914 (Otro PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS), AYLEN VALERIA OLIVEROS SANABRIA Cédula 1083462086 (Otro PERSONAS DETERMINADAS E INDETERMINADAS) de JIMENA PATRICIA MARTINEZ TAPIAS Tarjeta de Identidad 1152938846, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Centro Zonal Ciénaga Calle 12 No 13 04 para ser notificados del contenido del Auto 00000000 proferido el día 08/10/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

247178668

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/10/2024

Desfijar el: 16/10/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

EDWIN FERNANDO SOLANO ÑAÑEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Magdalena
Centro Zonal Ciénaga
Magdalena